

-1-

301.139



301139

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años en España, por: "PERFECCIONAMIENTOS

INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE BRIDAS CON

TORNILLO DE FIJACION".

a favor de

Georges Raymond JOUHAUD

domiciliado en 61 rue Colmet Lepinay, MONTREUIL

(Seine) Francia.

MP.



301139

El presente invento tiene por objeto mostrar nuevos modos de realización de bridas con tornillo de fijación los cuales comprenden por su parte, una brida constituida por un trozo de fleje, de materia deformable rígida relativamente, que presenta en una de sus extremidades, una abertura destinada a ser atravesada por la extremidad opuesta, y por otra parte, un tornillo destinado a la fijación en la pared portadora y solidario de la brida.

Según una característica del presente invento, el tornillo está destinado a cooperar con un pasador aterrajado al diámetro y al paso correspondiente a las dimensiones de la parte roscada del tornillo.

En otro modo de realización, se substituye el tornillo por un manguito aterrajado, mientras que el pasador presenta una parte exterior roscada destinada a cooperar con el citado manguito.

Según otra característica, la parte del tornillo comprendida entre su extremidad solidaria de la cinta de fleje y su extremidad roscada, presenta una longitud relativamente grande, de forma que la brida fijada se encuentra a una cierta distancia de la pared portadora.

En otro modo de realización, el tornillo es solidario de dos varillas que forman juntas una "V", preferentemente de brazos perpendiculares, cuyas extremidades libres llevan, cada una un trozo de fleje como el que se explica en la patente principal. Esta disposición permite dar a un cable aislado montado en el citado soporte, una curvatura muy regular en el plano de los dos brazos del soporte.

En una forma de realización, el tornillo de fijación se encuentra en el plano de los dos brazos de soporte del cable, y preferentemente, en la prolongación de la bisectriz del ángulo de estos dos brazos. Esta forma de realización conviene particularmente para un cambio de dirección de cable, en un plano horizontal por ejemplo, para contr-

301139



near el ángulo de un inmueble, estando el tornillo anclado o fijado sobre la arista correspondiente del muro.

5 En otra forma de realización, la dirección del tornillo del soporte es perpendicular al plano de los dos brazos destinados a soportar el cable, Esta estructura conviene mas particularmente a la fijación de un cable que debe cambiar de dirección a lo largo de una superficie, tanto una superficie vertical como una superficie horizontal u oblicua, estando entonces fijado el tornillo perpendicularmente en la citada superficie.

10 El invento se comprenderá mejor por la lectura de la memoria descriptiva siguiente y por el exámen de los dibujos adjuntos en los cuales;

15 La fig. 1 representa, en alzado, una brida con tornillo de fijación según el invento, para la fijación de un tubo de una pared portadora estando representado el citado tubo y la citada pared en corte;

La fig. 2 es una vista similar a la fig. 1, la cual muestra una variante del tornillo de fijación;

20 La fig. 3 muestra otra variante de perno de anilla de gran longitud;

La fig. 4 muestra en perspectiva, otro modo de realización, de un soporte según el invento, para cable eléctrico destinado a con- tornear al ángulo de un edificio;

25 La fig. 5 muestra otro modo de realización para cable eléctrico que debe presentar un codo a lo largo de una pared vertical.

En los dibujos, se ha convenido, para señalar los mismos mecanismos; los mismos números de referencia como en la patente principal.

30 La brida 5, representada en la fig. 1, es solidaria de un tornillo 6a roscado en un pasador 7a aterrajado a un diámetro y a un



5 - paso que corresponden a los del tornillo 6a. La pared portadora, en la cual está montada el pasador, está señalada por 8, y el tubo montado en el soporte por 9. El pasador aterrajado 7a es de cualquier tipo clásico conveniente pudiendo montarse, por ejemplo, con el cincel, de forma que se puede realizar, muy rápidamente, montajes particularmente sólidos.

10 - En la variante representada en la fig. 2, el montaje por atornillamiento sobre la pared portadora está invertido, es decir, que el pasador 12, elevado en la pared portadora 8, es un pasador macizo, terminado por un perno roscado 13, sobre el cual ajusta una parte de una pieza 14 solidaria de la brida 5 y que presenta un agujero aterrajado al mismo diámetro y al mismo paso que los del perno 13.

15 - Este modo de realización conviene particularmente para los pasadores de grandes dimensiones. En ciertas aplicaciones en las cuales se tiene necesidad de separar el tubo o el cable de la pared a la cual se desea fijarlo, por ejemplo para evitar una conducción debajada de canalón, se utiliza el modo de realización de soporte representado en la fig. 3 que presenta la particularidad de tener una varilla o perno de anilla 16 de gran longitud, es decir que el tornillo 6, en lugar de estar fijado directamente sobre la brida 5 se encuentra solidario de una extremidad de la varilla 16 cuya otra extremidad es solidaria de la citada brida. De este modo el tubo 9 está separado de la pared portadora 8.

20 - El sistema de montaje por atornillamiento puede ser de cualquier tipo conveniente, y especialmente, bien del tipo de pasador de agujero plano como se representa en la patente principal, bien del tipo de pasador aterrajado como en la fig. 1 del presente invento, o bien además del tipo de pasador exterior atornillado en una parte aterrajada provista en la extremidad libre de la varilla 16, en lugar del

5

10

15

20

25

30



301139

tornillo 6.

El soporte de cable eléctrico aislado o de tubo, representado en la fig. 4, comprende una varilla cilíndrica, 21, una extremidad de la cual lleva el tornillo 6 de fijación en el ángulo de un muro 22, mientras que la otra extremidad de la citada varilla 21 se bifurca, formando sus dos brazos 23, 24 con una "V", perpendiculares uno al otro, en el ejemplo representado.

La extremidad libre de cada uno de los dos brazos 23 y 24 lleva una brida 5 de la clase de la de la fig. 1 por ejemplo; el eje de cada una de las dos bridas es perpendicular al eje del brazo que la sustenta, y situado al mismo tiempo, en el plano de los citados brazos. Además, la varilla 21 se encuentra igualmente en el plano de los dos brazos 23 y 24.

Estando mortado el tornillo 6 en el ángulo del muro, perpendicularmente a la arista de éste y en el plano bisector de las dos paredes del muro, se puede haber tomar cómodamente, al cable 20, una dirección horizontal paralela al plano de cada muro, haciéndose la transición por un cuarto de circunferencia. Estando apretado el cable en cada una de las dos bridas 5, no hay riesgo para el cable, bajo el efecto de un esfuerzo de tracción, de que tome un radio demasiado pequeño de curvatura, en una de las bridas, susceptibles de deteriorarle.

En la variante representada en la fig. 5, en la cual se señalan las partes correspondientes del soporte por los mismos números de referencia, el tornillo de fijación 6, en lugar de encontrarse en el plano de los dos brazos en "V", se encuentra en una dirección perpendicular al citado plano.

Con un soporte como el citado, es posible fijar un cable 20, a lo largo de una pared 25, por ejemplo, una pared vertical, como se representa, haciendo efectuar completamente al citado cable, un

301139



cambio de dirección de 90°. El tornillo 6 está fijado en la pared -
25 perpendicularmente a éste, de forma que el plano de los dos bra-
zos 23, 24 es paralelo a esta pared, de forma conveniente para sopor
tar el cable.

5 Bien entendido el invento no se limita a los modos de -
realización descritos y representados, se puede introducir en él nu
merosas modificaciones según las aplicaciones proyectadas, sin salir,
por eso del alcance del invento.

10 Está muy claro por otra parte, que las bridas de torni-
llo de sujeción según el invento pueden utilizarse con el fin de la
fijación de conducciones, tubos, cables ó varillas de toda especie,
y, especialmente de cables eléctricos sin revestimiento aislante.

En resumen, la Patente de Introducción que se solicita,
recaerá sobre las siguientes:

15 - REIVINDICACIONES -

20 1.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación -
de bridas con tornillo de fijación, caracterizados porque dicho tor
nillo se destina a cooperar con un pasador aterrajado al diámetro y
al paso que corresponden a las dimensiones de la parte roscada del
tornillo.

2.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación -
de bridas caracterizados porque el tornillo se substituye por un -
manguito aterrajado, mientras que el pasador presenta una parte ex-
terior roscada destinada a cooperar con el citado manguito.

25 3.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación -
de bridas caracterizados porque la parte del tornillo comprendida -
entre su extremidad solidaria de la cinta de fleje y su extremidad
roscada, presenta una longitud relativamente grande, de forma que -
30 la brida fijada se encuentra a una cierta distancia de la pared por
tadora.

301139



5 4.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de bridas caracterizados porque el tornillo es solidario de dos varillas que forman juntas una "V", preferentemente de brazos perpendiculares, cuyas extremidades libres llevan, cada una un trozo de fleje como el que se ha explicado en la patente principal.

10 5.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de bridas caracterizados porque el tornillo de fijación se encuentra en el plano de dos brazos de soporte del cable, y, preferentemente, en la prolongación de la bisectriz del ángulo de estos dos brazos.

15 6.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de bridas caracterizados porque la dirección del tornillo del soporte es perpendicular al plano de dos brazos destinados a soportar el cable.

20 7.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE BRIDAS CON TORNILLO DE FIJACION".

25 30 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de Junio de 1.964

ALFONSO UNGRIA

P. P.

301139



Fig:1

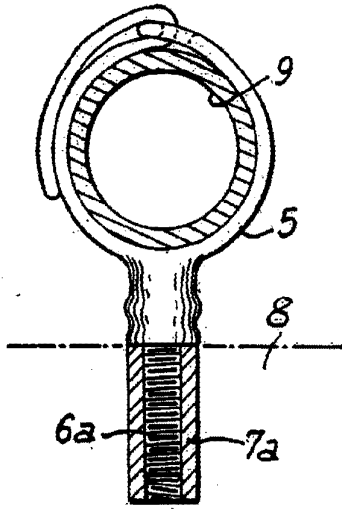


Fig:2

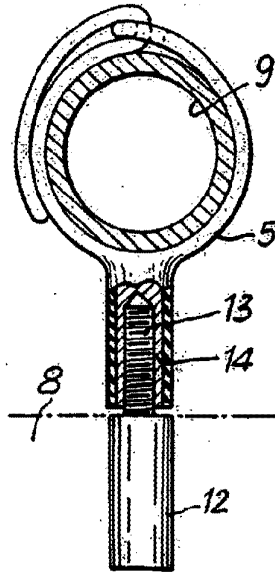


Fig:3

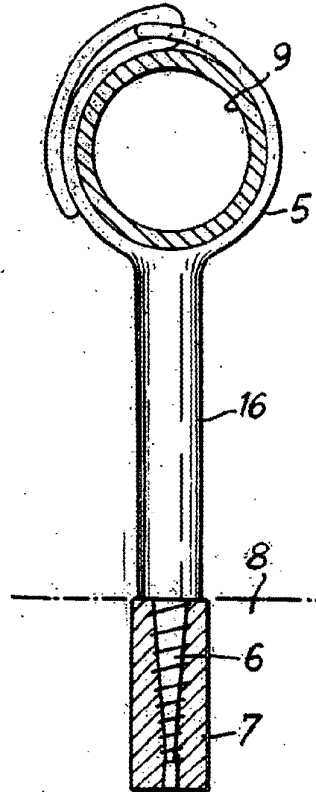


Fig:4

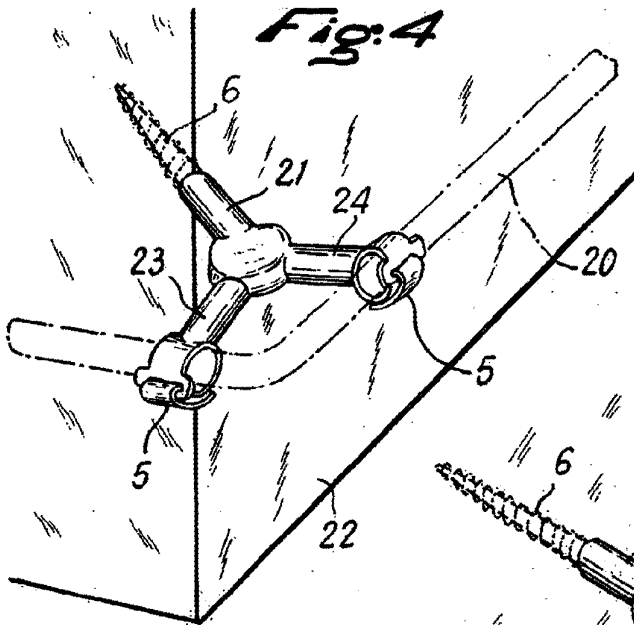
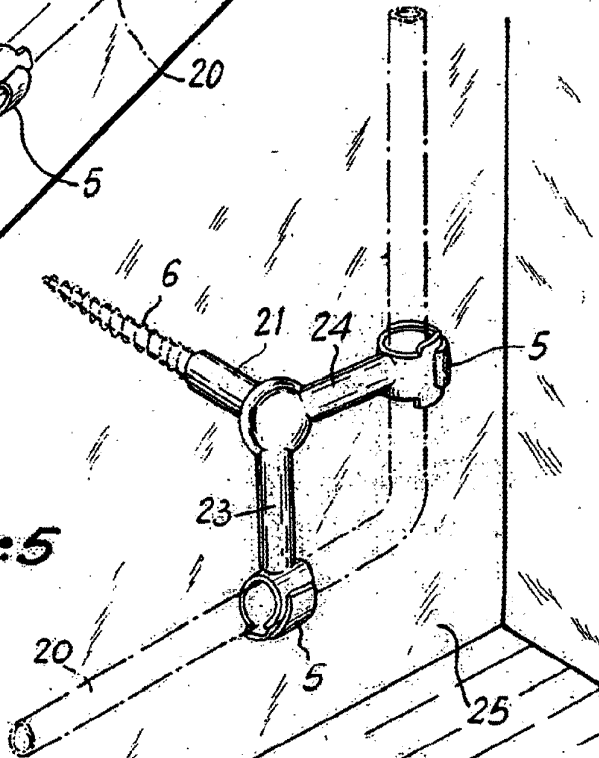


Fig:5



ESCALA VARIABLE

MADRID, 17 DE Junio DE 1964

AUFONCO UNCRIS

p.p.